

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE ALMERIA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Almería

Municipio: Almería

Localidad: Almería

Nombre del Archivo: Histórico Provincial de Almería

Subsistema: Archivos de titularidad estatal y gestion de la J.A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Cámaras Oficiales

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1936-1996

Fechas de Creación: 1936-1996

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo

Volumen y soporte

Libros (Unidades: 70. Metros lineales: 0). Legajos (Unidades: 193. Metros lineales: 0)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION CORPORATIVA

FONDOS

CÁMARAS OFICIALES

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD SE REGIAN POR EL REGLAMENTO ORGANICO PROVISIONAL DE 28 DE MAYO DE 1920, QUE SE ELEVA A DEFINITIVO EL 6 DE MAYO DE 1927. SE ESTABLECE EN EL LA COLEGIACION OBLIGATORIA DE LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD, COMO CORPORACIONES DE CARACTER TERRITORIAL, DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS EN LOCALIDADES DE MAS DE 20.000 HABITANTES. SUS FINES ERAN LA DEFENSA DE SUS LEGITIMOS INTERESES Y EL ENCAUZAMIENTO DE SUS RELACIONES CON EL PODER PUBLICO. LA LEY REPUBLICANA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1931 ELEVA DICHO REGLAMENTO A LA CATEGORIA DE LEY. LA LEY DE 30 DE MAYO DE 1941 DEROGA Y REFORMA LA LEGISLACION ANTERIOR SOBRE LAS CAMARAS, ESTABLECIENDO LA DESIGNACION DE LOS PRESIDENTES DE LAS MISMAS POR EL MINISTRO DE TRABAJO, Y DE SUS VOCALES POR EL GOBERNADOR CIVIL. CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1942, CREANDO LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE TRABAJO, CORRESPONDIA AL DELEGADO DE TRABAJO LA INSPECCION DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA PRESIDENCIA DE LAS SESIONES QUE ESTIMASE OPORTUNO. LAS CAMARAS SE SUPRIMEN POR REAL DECRETO-LEY 8/1994, DE 5 DE AGOSTO, COMO CORPORACIONES DE DERECHO PUBLICO. POSTERIORMENTE, LA DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA DEL DECRETO 86/1996 DE 20 DE FEBRERO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL REGIMEN Y DESTINO DEL PATRIMONIO Y PERSONAL DE DICHAS CAMARAS, ¿FACULTA A LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES PARA LLEVAR A CABO, A TRAVES DE LA EMPRESA PUBLICA DEL SUELO (EPSA), LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LAS CAMARAS. LA RESOLUCION DE 24 DE ABRIL DE 1996 Y LA ORDEN DE 21 DE OCTUBRE DE 1996 ENCOMENDARON A EPSA LA ELABORACION DEL INVENTARIO Y EL TRATAMIENTO DOCUMENTAL

Y SALVAGUARDA TRANSITORIA DE SUS ARCHIVOS. BIBLIOGRAFIA: GUIA DE LOS ARCHIVOS HISTORICOS PROVINCIALES DE ANDALUCIA. SEVILLA: JUNTA DE ANDALUCIA. 2000

Historia archivística

EL FONDO PERMANECIO SIEMPRE EN LAS INSTALACIONES DE LA CAMARA DE PROPIEDAD URBANA DE ALMERIA (PLAZA DEL CARMEN, PRIMERO Y C/ GENERAL TAMAYO CON POSTERIORIDAD) HASTA QUE PASO A ESTE ARCHIVO HISTORICO EN 1997

Forma de ingreso

LA DOCUMENTACION FUE TRANSFERIDA POR LA EMPRESA PUBLICA DEL SUELO AL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL EL 8 DE JULIO DE 1997

Bibliografía

Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía. 2000

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO ES DE GRAN INTERES PARA CONOCER EL ESTADO DE LA PROPIEDAD URBANA EN ESTA CIUDAD DE ALMERIA, SOBRE TODO EN EL CAMPO DE LOS ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS. POR SU VOLUMEN E IMPORTANCIA DESTACAN LOS NUMEROSOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO EXISTENTES, ASI COMO LOS EXPEDIENTES JUDICIALES Y LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS Y ESPECIALES DE LA INSTITUCION

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

NO SE ESPERAN NUEVOS INGRESOS AL NO EXISTIR LA INSTITUCION

Clasificación. Ordenación

CLAS. LEGAJOS LIBROS FECHAS SECCION 1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SERIE 1.1. ASUNTOS GENERALES 3 42 1941-1996 SERIE 1.2. PERSONAL 19 3 1961-1996 SERIE 1.3. ASISTENCIA TECNICA 4 - 1982-1995 SECCION 2 GESTION ECONOMICA 49 24 1957-1996 SECCION 3 ADMINISTRACION DE FINCAS SERIE 3.1. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO 68 - 1934-1994 SERIE 3.2. FIANZAS 34 - 1980-1994 SECCION 4 SERVICIO JURIDICO 38 1 1949-1996

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LIBRE CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA LEY 16/1985 DE 25 DE JUNIO DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL Y LA LEY 30/1992, DE 27 DE NOVIEMBRE DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. ASIMISMO Y SEGUN LA ORDEN DE ENCOMIENDA A EPSA, LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, MANTIENEN LA TUTELA ADMINISTRATIVA SOBRE ESTE FONDO DOCUMENTAL: PRESTAMOS DE DOCUMENTOS Y EMISION DE CERTIFICACIONES

Condiciones para Reproducción

LA REPRODUCCION ESTA SOMETIDA A LOS MISMOS LIMITES DE LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS, AL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS Y A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE PRECIOS PUBLICOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA CONSEJERIA DE CULTURA.

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Existe un inventario del fondo y unos índices volcados en dos bases de datos para los expedientes de arrendamiento (con datos de los arrendatarios, arrendadores, direcciones de los inmuebles, fechas y firmas) y los expedientes judiciales (con los datos del arrendador, dirección, nº de expediente de la institución creadora y firma).

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA GESTION Y DEVOLUCION DE FIANZAS DE ALQUILERES SE ENCUENTRA EN LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

ESTA DOCUMENTACION VINO ACOMPAÑADA EN SU TRANSFERENCIA POR UN FONDO BIBLIOGRAFICO DE OBRAS IMPRESAS

Control de la Descripción

Autor de la descripción

Mª LUISA ANDRES UROZ

Fecha de la descripción

13/07/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

07/03/2006